

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11843** *CHOCOLATERÍA LA PARADA DE LA CORREDORÍA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/11, que se sigue a instancia de Graciela Gamonal del Valle, contra Chocolatería la Parada de la Corredoria, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 12 de abril de 2011 por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal, con carácter provisional, por importe de 1.602,30 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027105-1